



MESA PÚBLICA

REGIONAL CAQUETÁ CENTRO ZONAL FLORENCIA2

**Coordinador :Mercedes
Penagos Escobar**



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PÚBLICA

Agenda

1. Instalación
2. Contexto Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
3. Metodología desarrollo Mesa Pública
4. Centro Zonal Florencia 2– Diagnóstico
5. Temática Consulta Previa: Atención de niñas y niños menores de 5 años y 11 meses 29 días. en las modalidades de primera infancia
6. Alimentos de alto valor nutricional
7. Informe Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
8. Resultados Compromisos adquiridos mesa anterior
9. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS
10. Evaluación de la Mesa Pública
11. Cierre



Instalación



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PÚBLICA



2. Contexto Participación, Transparencia Institucional y Ley Anticorrupción



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF -

Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



Establecimiento público descentralizado creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015

Misión:

- Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social.

Visión

- Lideraremos la construcción de un país en el que los niños, niñas y adolescentes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias

Modelo de Transparencia

PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



PROCURADURIA: RESULTADO DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2019: 97%

Pendiente publicar el ejecución de contratos para lograr 100%

Marco Normativo

Ley 1712 de 2014

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley 1755 de 2015

- Ley que regula Derecho fundamental de petición
- Ley de Promoción y protección al D. a la Participación ciudadana

Decreto 1081 de 2015

- Metodología y Estándares, que deben cumplir las entidades publicas:
• «Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015»

Documento CONPES 167 de 2013

- “Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción”

Decreto 183 de 2015

- Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.

Decreto 1499 de 2017

- por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.

Bases del Plan Nacional de Desarrollo (2018–2022 “Pacto por Colombia pacto por la equidad”)

- Se articula con el pacto por la legalidad que señala, una *“justicia transparente y seguridad efectiva para que todos vivamos con libertad y en democracia”*

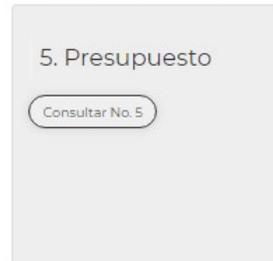
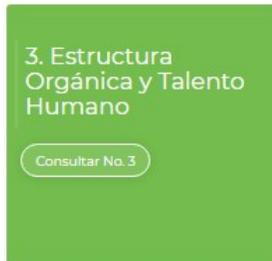
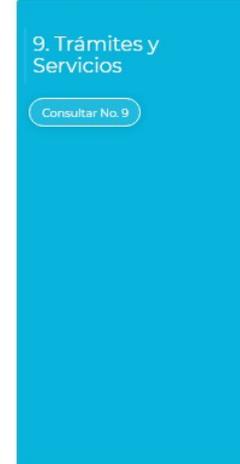
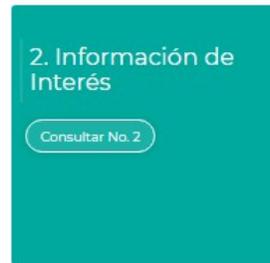
Ley 1952 de 2019

- Por la cual se expide el nuevo Código General Disciplinario

MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PÁGINA WEB

Transparencia y Acceso a la Información Pública con 14 espacios

En cumplimiento de la **Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 3564 de 2015)**, el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



En este micrositio se encuentra disponible a partes interesadas toda la información de la entidad relacionada principalmente con presupuesto, recursos humanos, planes institucionales, informes de gestión ejercer una participación y control social

¿Sobre qué se rinde cuentas con enfoque basado en derechos humanos?

Es muy importante poder evidenciar cómo la gestión pública mejoró, respetó, protegió y garantizó los derechos humanos en las condiciones de vida las de las comunidades, especialmente, de los sectores más vulnerables.

Mesa. Foto regional

- Los derechos humanos a cargo de la entidad.
- Los resultados y procesos para el cumplimiento de su misión
- Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos en su entidad.
- El cumplimiento de las condiciones (cantidad, calidad, pertinencia de los bienes y servicios mediante los cuales se da garantía de los derechos).
- La lucha contra la desigualdad o la discriminación.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF en el marco del Covid-19 ha puesto a los niños, niñas en el centro en tres pilares:

Seguridad Alimentaria

Ecosistema Pedagógico y Educativo

Prevención de violencias



1. Seguridad Alimentaria

Logros

- Se realizaron los ajustes en las Raciones Para Preparar garantizando el adecuado aporte nutricional de los usuarios con el fin de contribuir al desarrollo integral de la población atendida en el Centro Zonal.
- La familias reciben educación Alimentaria y Nutricional que les permite tener herramientas para fortalecer una buena alimentación dentro del hogar y propender por la acertada toma de decisiones al seleccionar los alimentos para el consumo



2. Ecosistema Pedagógico y Educativo

Logros

1. Los entornos personales de aprendizaje de los niños y niñas se modificaron a partir de la emergencia sanitaria generada por el virus COVID 19, de tal manera que la familia es el principal dinamizador del aprendizaje potenciando los entornos educativos y los pilares de la educación inicial, dando respuesta a la parte educativa. Los agentes educativos por medio de llamadas telefónicas y medios virtuales propician los entornos y metodologías para el aprendizaje.

2. Se evidencia que los padres de familia reconocen, apoyan y promueven el aprendizaje y el desarrollo cognitivo de sus hijos, buscan con el talento humano de las unidades de servicio la apropiación de las herramientas adecuadas para plantear actividades que les permita fortalecer los procesos de desarrollo de sus hijos.

3. Los padres de familia son participes activos en el desarrollo de sus hijos diferenciando los procesos en cada una de las dimensiones evolutivas.



3. Prevención de violencias



- En el plan de desarrollo municipal se incluyeron acciones importantes con relación a la prevención de todo tipo de violencias hacia los niños, niñas y adolescentes.
- El municipio de Milán hace parte de la Alianza Nacional en contra de la violencia en contra de niños y niñas firmado en 2019.
- Desde los encuentros educativos virtuales y telefónicos los agentes educativos realizan sensibilizaciones y acciones de prevención de la violencia en contra de niños y niñas.
- Mediante el acompañamiento telefónico realizado por el talento humano de las Unidades de Servicio se ha logrado un mayor acercamiento a las familias y el reconocimiento de las mismas, generándose un vínculo que les ha permitido compartir sus experiencias cotidianas encontrando en estos espacios un recurso de descarga emocional y de escucha, haciendo de esta manera que las pautas de crianza y las temáticas utilizadas para realizar el seguimiento al buen trato y a la prevención de violencias sean altamente efectivas.





3. Metodología



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

METODOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LA MESA PUBLICA

AUDIENCIA VIRTUAL

1. Se realizará la exposición inicial por parte de la coordinadora del centro Zonal Florencia 2, en la cual dará apertura a la mesa pública abordando los temas iniciales.

2. Las Preguntas se realizarán al final de la exposición, las cuales deben ser escritas en el chat de la reunión.

3. Para participar deben levantar la mano y el moderador otorgará

4. Se habilitaran links para el desarrollo de las PQRS y la evaluación, las cuales deben diligenciarse por parte de los participantes.

MESA PÚBLICA

Mesas Públicas (MP)

En el nivel Zonal, son encuentros de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con las partes interesadas, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.



4. Diagnóstico



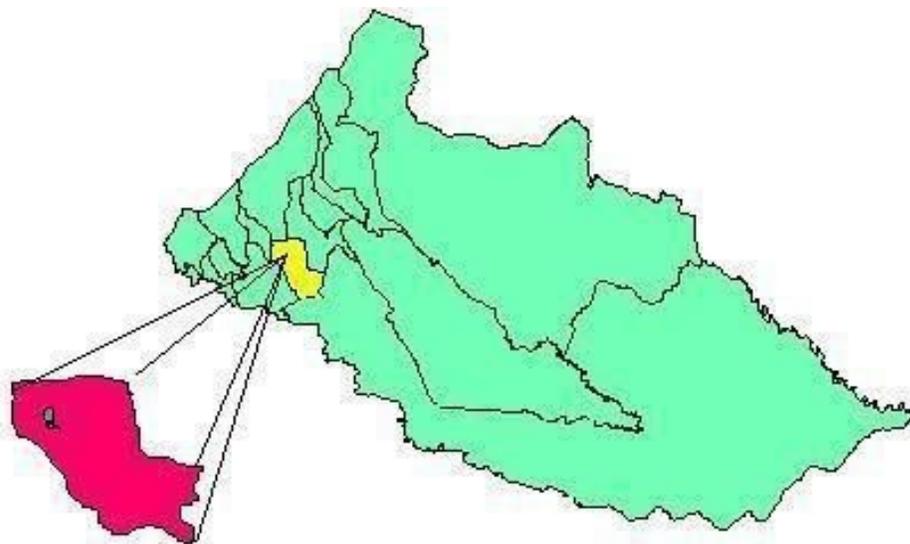
El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

CENTRO ZONAL FLORENCIA 2



Municipios de influencia	Florencia, Milán y Solano	
Funcionarios	Dic - 2019	Septiembre – 2020
Personal de Planta		
Contratistas		
Vacantes		

Cifras poblacionales	Primera Infancia (0 - 5 años)	Niñez y Adolescencia (6 - 17 años)	Total población
Proyección de población 2019- DANE	1803	3133	11885
Población Sisbén Por Debajo del Corte	718	2590	9537

MAPEO INSTITUCIONAL ICBF - 2020



Unidad
Ejecutora: 14/09/2020

DETALLE	CENTRO ZONAL FLORENCIA 1	CENTRO ZONAL FLORENCIA 2	CENTRO ZONAL PUERTO RICO	CENTRO ZONAL BELEN DE LOS ANDAQUIES	SEDE REGIONAL	TOTAL REGIONAL CAQUETÁ
Municipios	Florencia - La Montañita - Morelia	Florencia - Milán - Solano	Pto. Rico - El Doncello - El Paujil - Cartagena del Chaira - San Vicente	Belén - Albania - Curillo - San José del Fragua - Solita - Valparaíso	-	16 Municipios
Unidades	138	176	112	57	0	483
Usuarios	7.443	7.017	8.283	2.807	0	25.550
Inversión Total	\$ 14.896.834.455	\$ 12.276.771.391	\$ 17.983.329.969	\$ 7.490.928.985	\$ 4.160.445.804	\$ 56.808.310.604

FICHA DE INDICADORES DE LA NIÑEZ – Milán



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia



¿QUÉ ES UN DIAGNÓSTICO Y POR QUÉ ES TAN IMPORTANTE?

Es la recopilación y análisis de las situaciones positivas y negativas que inciden en el desarrollo de las niñas, niños, adolescentes y familias en cada territorio.

Reflexionar sobre esta información facilita la garantía de los derechos y es la base para construir objetivos, metas, programas y proyectos en el Plan de Desarrollo.

Conocer la situación de los niños y las niñas es fundamental porque representan cerca del 33% de la población de cada territorio, y son los agentes de cambio y renovación más importantes de la sociedad.

La niñez en Milán - Caquetá ¿CÓMO ESTÁ MI TERRITORIO EN 5 DATOS?

Mortalidad



26,25

Tasa de menores de 1 año por 1.000 nacidos vivos (2016)

Tasa departamental: 20,13 • Tasa Nacional: 16,8

Vacunación



81,54

Cobertura de inmunización con pentavalente 3 dosis en menores de 1 año (2018)

Cobertura departamental: 86,59 • Cobertura Nacional: 92,5

Deserción



7,13

Tasa de deserción intra anual en educación básica secundaria (2017)

Tasa departamental: 3,63 • Tasa Nacional: 6,84

Víctimas



45,25

Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto (2018)

Porcentaje departamental: 16,39

Violencia



8,47

Tasa de violencia Intrafamiliar (2017)

Tasa departamental: 82,85 • Tasa Nacional: 155,78

*NRI: No registra información para el indicador

Datos con fuente SUIN (2019).

¿QUÉ OTRAS SITUACIONES DEBEN CONSIDERARSE?

Recuerde que los derechos de las niñas, niños y adolescentes son prevalentes, sin importar su nacionalidad se les debe brindar una adecuada atención.

¿DÓNDE ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN?



Sistema Único de Información de la Niñez

<http://suin-snbf.gov.co/suin/>



Sistema de Estadísticas Territoriales

<https://terridata.dnp.gov.co/>

Elaborado por: Dirección del SNBF – SAT, ICBF (2019).

Se cuenta con fichas de los indicadores de la situación de la niñez en los **16 municipios** con el propósito de apoyar la elaboración del diagnóstico de la situación de la niñez y las familias.

Link:

<https://www.icbf.gov.co/infografias-snbf>



Oferta del ICBF en el Centro Zonal Florencia 2

OFERTA DEL ICBF EL EN CENTRO ZONAL Florencia 2

Servicio	Programación vigente 2020				Ejecución 2020		
	Unidades	Cupos	Usu	Presupuesto asignado (Milán)	Unidades	Cupos	Presupuesto comprometido (Milán)
PRIMERA INFANCIA	13	440	440	\$ 1.226.907.897	13	440	\$247.708.920
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	0	250	250	\$ 85.430.800	0	250	\$85.430.800
NUTRICIÓN	0	30	43	\$ 91.934.393	0	30	\$21.404.065
FAMILIAS Y COMUNIDADES	0	75	225	\$ 75.000.000	0	73	\$ 75.000.000
PROTECCIÓN	0	5	45	\$54.417.735	0	5	0

TOTAL GENERAL MUNICIPIO DE MILÁN
\$1.533.690.825

5 cupos en promedio, en protección (vulneración), valor mensual por cupo \$1.209.283

PROGRAMACION

PRIMERA INFANCIA - 2020

440


Usuarios

DONDE SE LES GARANTIZA

EDUCACIÓN INICIAL, NUTRICION, VACUNACION,
CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO,
REGISTRO CIVIL, FORMACIÓN A FAMILIAS Y
CUALIFICACIÓN DE AGENTES EDUCATIVOS.

Con una Inversión de

\$ 1.226.907.897

PRIMERA INFANCIA

• CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - CDI

Busca garantizar la educación inicial, cuidado y nutrición a niños y niñas menores de 5 años, en el marco de la Atención Integral y Diferencial, a través de acciones pedagógicas, de cuidado calificado y nutrición, así como la realización de gestiones para promover los derechos a la salud, protección y participación, que permitan favorecer su desarrollo integral.

La jornada de atención en los CDI es de ocho (8) horas diarias, cinco (5) días a la semana. Es un servicio de atención gratuito.

Modalidad del Servicio/Modalidad	Unidades	Cupos	Usuarios	Presupuesto
Milán				
Centro de Desarrollo Infantil CDI	2	100	100	\$332.928.950

PRIMERA INFANCIA

DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR

Favorecer el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia desde la concepción hasta 4 años, 11 meses 29 días, con familias fortalecidas en sus interacciones y en sus capacidades de cuidado y crianza.

Modalidad del Servicio/Modalidad	Unidades	Cupos	Usuarios	Presupuesto
Milán				
Unidades de Servicio Modalidad familiar	4	200	200	\$465.751.252

PRIMERA INFANCIA

MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL

Busca garantizar el servicio de educación inicial a niñas y niños en primera infancia y mujeres gestantes en el marco de la atención integral, desde lo propio y lo intercultural para responder a las características propias de sus territorios y comunidades.

Modalidad del Servicio/Modalidad	Unidades	Cupos	Usuarios	Presupuesto
Milán				
ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	7	140	140	\$428.227.695

PROGRAMACION

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 2020

250

Niños; niñas y
Adolescentes

Con una inversión de
\$ 85.430.800



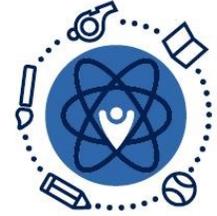
PROGRAMAS

- **Generaciones Étnicas con Bienestar**
100 NNA \$ 26.735.650
- **GENERACIONES CON BIENESTAR - Rurales**
100 NNA \$ 39.130.100
- **GENERACIONES 2.0**
50 NNA \$ 19.565.050

14/09/2020

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

GENERACIONES 2.0



Generaciones 2.0

El programa Generaciones 2.0 contribuye al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran entre los 6 y los 17 años, fortaleciendo en ellos y sus familias conocimientos, habilidades y capacidades para el ejercicio de sus derechos, la prevención de riesgos y vulneraciones, así como el empoderamiento de sus vocaciones, intereses y talentos para la construcción de sus proyectos de vida.

Los niños, niñas y adolescentes beneficiarios participan en diferentes proyectos encaminados hacia la prevención del trabajo infantil, el consumo de sustancias psicoactivas, el embarazo en adolescentes, la violencia sexual y la prevención del reclutamiento ilícito.

Modalidad del Servicio/Modalidad	Unidades	Cupos	Usuarios	Presupuesto
Milán				
GENERACIONES 2.0	0	50	50	\$19.656.050

FUNDACION PICACHOS		
Generaciones 2.0	Urbana	50
	Rural	100



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

GENERACIONES RURALES CON BIENESTAR

Es un programa para la Promoción y Prevención para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, que busca la promoción de reconocimiento, así como prevenir la amenaza, inobservancia o vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Población objeto son:

- Niños y niñas de los 6 a los 11 años 11 meses (prejuvenil)
- Adolescentes de los 12 a los 17 años 11 meses (juvenil)

Modalidad del Servicio/Modalidad	Unidades	Cupos	Usuarios	Presupuesto
Milán				
GENERACIONES RURALES CON BIENESTAR	0	100	100	\$39.130.100

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES CONSEJO INDIGENA DEL ORTEGUAZA MEDIO CAQUETA-CRIOMC- OPERADOR			
Territorios Étnicos con Bienestar	Coreguaje Koreguaje	Gorgonia Jácome	43 32

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR

El programa busca a través de la garantía y protección integral de los niños, niñas y adolescentes de los pueblos indígenas y afrocolombianos, implementar actividades basadas en la lúdica, el deporte, la cultura, el arte y la recreación en las cuales se desarrolle el reconocimiento de sus derechos y la realización de su proyecto de vida, fortaleciendo su cultura, costumbres, lenguas, ciencias propias y en general el entorno en cual transcurre su vida para que sus derechos se concreten en su propio contexto de vida.



Modalidad del Servicio/Modalidad	Unidades	Cupos	Usuarios	Presupuesto
Milán				
GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR	0	100	100	\$26.735.650

ASOCIACIÓN INDÍGENAS KO'REVAJE DESPLAZADOS-ASINKODE

Generaciones Étnicas con Bienestar	Generaciones	Georgonia	50
		San Rafael	50

PROGRAMACION

FAMILIA Y COMUNIDADES 2020

225

Familias

Con una Inversión de
\$ 75.000.000

PROGRAMAS

**Asignación para Territorios
Étnicos con Bienestar**

Territorios Étnicos Con Bienestar

Territorios Étnicos Con Bienestar	Gorgonia	43
	Koreguaje	32
	TOTAL	75 FAMILIAS



14/09/2020



**BIENESTAR
FAMILIAR**

FAMILIA Y COMUNIDADES 2020

TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR

La modalidad TEB promueve el bienestar de las familias y comunidades de pueblos étnicos a partir del fomento de sus propias capacidades, para así contribuir a su desarrollo o *BUENVIVIR* y a la protección de sus derechos individuales y colectivos.

Su propósito fundamental es el fortalecimiento familiar y comunitario:

- Fortalecimiento de vínculos de cuidado en la familia y la comunidad (prácticas y saberes de cuidado y autocuidado)
- Protección de los derechos de niños, niñas, adolescentes y sus familias
- Aumento de capacidades para la resolución de conflictos en familia y comunidad
- Prevención de violencias
- Diálogo intergeneracional e intercultural para la convivencia armónica



PROGRAMACION

NUTRICION - 2020

**1000 DÍAS PARA
CAMBIAR EL MUNDO**

43

Beneficiarios

Con una Inversión de

\$91.934.393



NUTRICIÓN

Modalidad del Servicio/Modalidad	Unidades	Cupos	Usuarios	Presupuesto
Milán				
ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN	0	30	43	\$91.934.393



5. TEMATICA CONSULTA PREVIA



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Aplicación de Encuesta Virtual – Consulta Previa para definir los temas de la Mesa Pública

N° de encuestas: **111**

Tema elegido por las partes interesadas:
**Atención de niñas y niños menores de 5 años y
11 meses 29 días en las modalidades de
primera infancia**

PRIMERA INFANCIA

Objetivo:

Orientar la atención de niñas y niños desde la gestación hasta los 6 años, de acuerdo con el marco general y legal del ICBF y la Política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia De Cero a Siempre, los Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión para la atención integral, los referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral, y toda documentación de las áreas del ICBF que tengan incidencia en los procesos de primera infancia en el territorio nacional

PRIMERA INFANCIA

Modalidad Familiar:

En los servicios de atención a la Primera Infancia, se han atendido niños y niñas entre 0 a 2 años y mujeres gestantes, cuyo objetivo es brindar línea técnica y orientaciones operativas relacionadas con el funcionamiento de los servicios de educación inicial en la Modalidad Familiar en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre (Ley 1804 de 2016 a través del programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar)

PRIMERA INFANCIA

Modalidad Institucional: Hogar Infantil y Centros de Desarrollo Infantil

Es una de las formas de atención que reciben niñas, niños de primera infancia desde los 2 años, 11 meses y 29 días y en sala cuna desde los 6 meses y 2 años.

Esta modalidad cuenta con diferentes espacios que promueven y potencian el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia a través de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que establece la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre – Ley 1804 de 2016.

PRIMERA INFANCIA

Logros:

- Fortalecimiento de vínculos afectivos niños, niñas, padre – madre y cuidadores.
- Acompañamiento remoto.
- Talleres virtuales.
- Acompañamiento pedagógico.
- Entrega de complementos alimentarios.
- Seguimiento nutricional.

Retos:

- Apropiación de herramientas digitales.
- Atención priorizada en zona rural y rural dispersa con medios alternativos, tales como: comunicados radiales, perifoneo, folletos.

PRIMERA INFANCIA



¿Que es la ley 1804?

Es la ley por medio de la cual se establece la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral.

Con ello busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho



6. ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Objetivos

Rendir Informe sobre los AAVN entregados a través de los diferentes programas del ICBF.

Realizar control social, con la participación de la comunidad, donde se analicen las entregas, cantidades, oportunidad y calidad de los AAVN distribuidos.

Resolver dudas e inquietudes sobre su almacenamiento, distribución, preparación, entre otros.

Cuáles son los Alimentos de Alto Valor Nutricional – AAVN

- ✓ **Complementos alimentarios** de alto valor nutricional.
- ✓ Desde 1976 el ICBF produce AAVN para los beneficiarios de las modalidades de atención.
- ✓ Productos sujetos a cambios en su composición, de acuerdo con necesidades de población atendida.
- ✓ Actualmente se distribuyen AAVN con más nutrientes, vitaminas y minerales.
- ✓ Son distribuidos de forma gratuita a través de los programas del ICBF.



Recuerda que...

- AAVN se suministran sólo a beneficiarios registrados en programas del ICBF.
- Entrega de paquete y/o ración preparada durante jornadas de atención según servicio.



A quien esta dirigido



Mujeres gestantes y lactantes



Primera Infancia y adolescencia

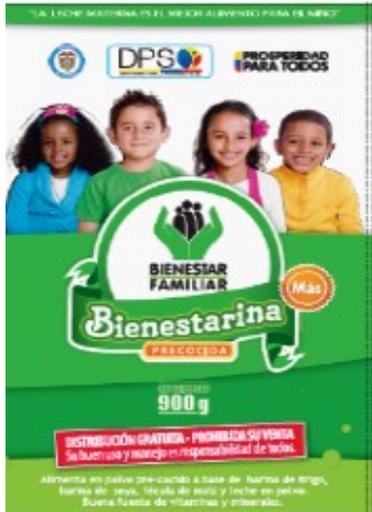


Situaciones de emergencia y entregas especiales



Población vulnerable

Tipo de AAVN - Bienestarina® Más



1

Complemento alimentario de alto valor nutricional, producido por el ICBF desde 1976.

2

Mezcla de origen vegetal adicionada con leche en polvo entera, con vitaminas, ácidos grasos (omega 3,6,9) y minerales aminoquelados (como hierro y zinc) que aportan una mejor absorción de nutrientes.

3

No contiene conservantes ni colorantes.

4

Su fórmula ha cambiado, con el objetivo de brindar más nutrientes necesarios para el desarrollo físico y mental de niños y niñas.

5

Se produce en las plantas de Sabanagrande (Atlántico) y Cartago (Valle del Cauca).

Tipo de AAVN - Bienestarina® líquida



1 Complemento alimentario de alto valor nutricional producido desde 2009.

2 Es una bebida fluida a partir de la mezcla vegetal tradicional, con leche líquida entera, enriquecida con vitaminas y minerales, lista para el consumo.

3 Balance adecuado de aminoácidos esenciales.

4 Este producto es sometido a ultra pasteurización y se entrega en un empaque que permite que tenga una larga vida y no requiera refrigeración.

5 Diseñada para situaciones donde no se encuentra agua potable apta para el consumo humano que dificulta la preparación de la Bienestarina Mas®.

6 Actualmente se produce a través de maquila con algunas empresas lácteas en diferentes partes del país.

Tipo de AAVN – Alimento para la mujer gestante y madre en periodo de lactancia



1

Alimento de alto valor nutricional enfocado a Mujer gestante y madres en periodo de lactancia desarrollado desde 2015.

2

En los últimos años la intervención oportuna en los primeros mil días de vida ha cobrado gran importancia a nivel mundial.

3

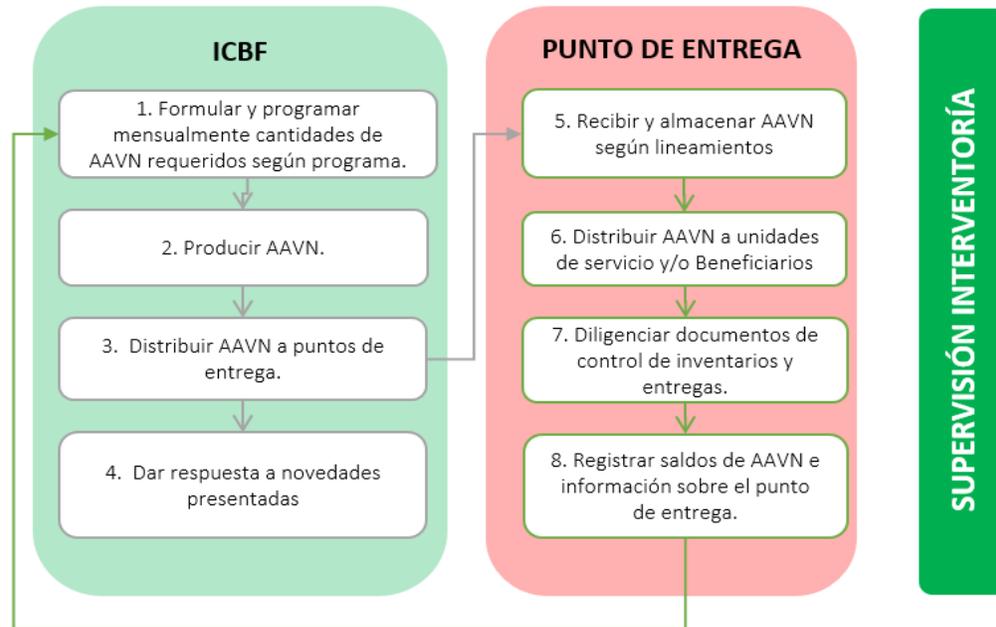
El estado nutricional de la mujer, durante y después del embarazo, contribuye a su propio bienestar general, pero también al del niño o niña que está por nacer.

4

Materias primas son harina extrudida de cereal (trigo -fécula de maíz), aislado de soya, aceite en polvo de maíz, almidón de yuca, suero lácteo, leche entera en polvo y micronutrientes de vitaminas y minerales y DHA y ALA, de fácil preparación.

ENTREGA DE ALIMENTOS

Proceso de programación y entrega



Producción y distribución de los AAVN:

- **Objetivo producción:** Producir un alimento de alto valor nutricional, de fácil preparación y a bajo costo, que se distribuya gratuitamente como complemento nutricional a la población más vulnerable a saber: Niños, Niñas y Adolescentes beneficiarios de los programas del ICBF, mujeres embarazadas, madres lactantes y personas en estado de desnutrición.

NUTRICIÓN

Logros:

Garantizar la entrega de Raciones Alimentaria para Preparar mediante las cuales se garantiza el aporte nutricional que los usuarios requiere para mantener su estado nutricional.

Brindar apoyo y acompañamiento continuo a las familias en temas de Alimentación y Nutrición mediante la atención virtual por llamadas, videollamadas, mensajes, etc, garantizando la realización del Derecho humano a la Alimentación.

Realizar seguimiento periódico a los niños, niñas, mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia que presenta o no Desnutrición con el fin de brindar acompañamiento y fortalecimiento en el manejo e identificación de signos y síntomas de alarma en salud.

Retos:

Evitar el deterioro nutricional de los niños, niñas, mujeres gestante y madres en periodo de lactancia durante el periodo de la Emergencia Sanitaria.

Beneficios del consumo de la Bienestarina

Aumenta la cantidad de **calcio y fósforo**, contribuye a la formación de huesos y dientes



Contiene **Zinc**, mejor desarrollo y aumento de defensas contra enfermedades

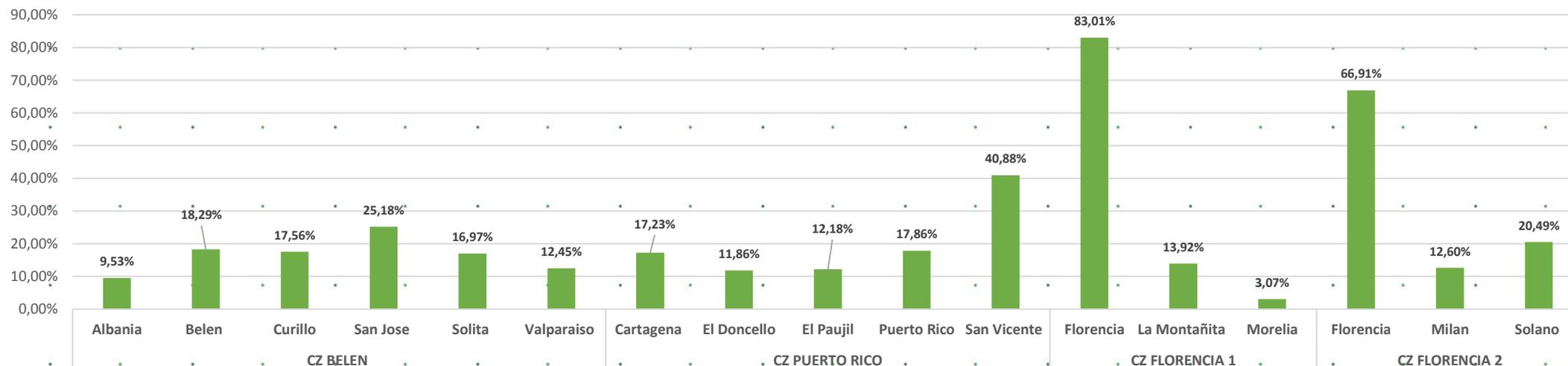
Aumenta la **Vitamina A**, mejora la visión, la salud de huesos y piel

Contiene **Hierro**, mejora la absorción para evitar anemias

Incorpora ácidos grasos (**Omega 3**). Mejora desarrollo cerebral y mejor salud vascular

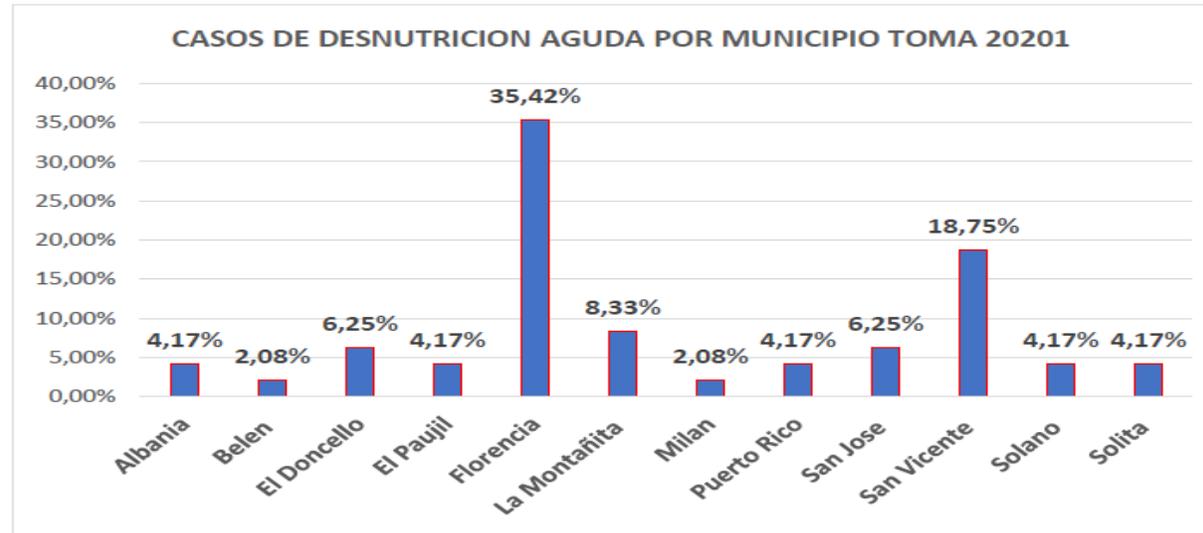
Número de registros de seguimiento nutricional de los beneficiarios de modalidades de atención de Primera Infancia ICBF, reportados al sistema de información Cuéntame según Centro Zonal y municipio para el primer trimestre de 2020,

Registro de beneficiarios SSN Toma 1



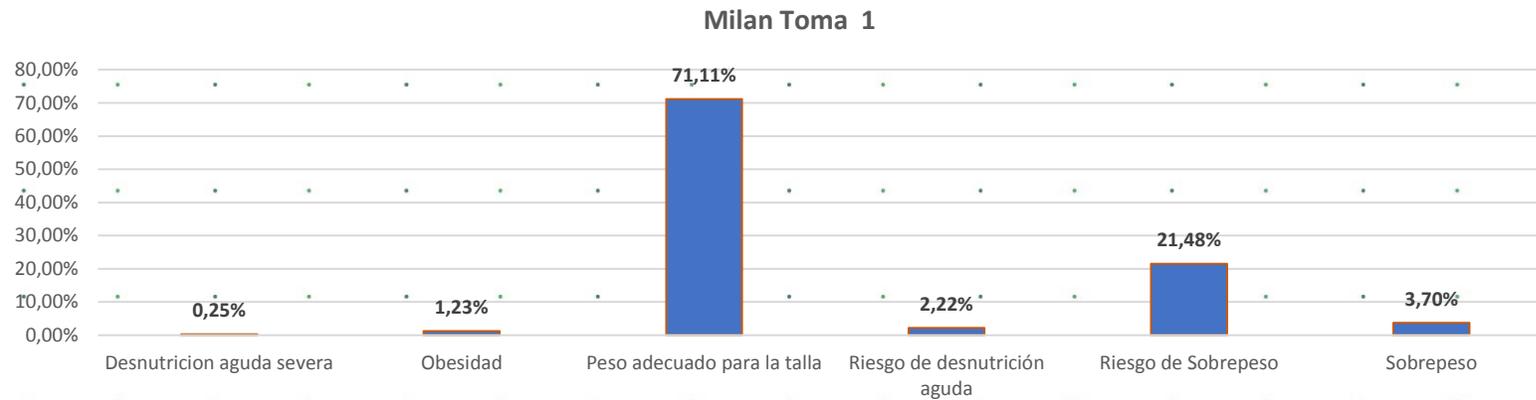
CZ BELEN		CZ FLORENCIA 1		CZ FLORENCIA 2		CZ PUERTO RICO	
Albania	209	Florencia	3845	Florencia	2162	Cartagena	959
Belén	401	Montañita	645	Milán	407	El Doncello	660
Curillo	385	Morelia	142	Solano	662	El Paujil	678
San Jose	552					Puerto Rico	994
Solita	372					San Vicente	2276
Valparaíso	273						
Total	2192		4632		3231		5567
15622							

DESNUTRICION AGUDA POR MUNICIPIO



MUNICIPIO	Desnutricion Aguda Moderada	Desnutricion aguda severa	Total general
Albania	2		2
Belen	1		1
El Doncello	3		3
El Paujil	2		2
Florencia	15	2	17
La Montañita	4		4
Milan		1	1
Puerto Rico	2		2
San Jose	1	2	3
San Vicente	4	5	9
Solano	2		2
Solita	2		2
Total general	38	10	48

MILAN SSN Toma 20201



	N°
Desnutricion aguda severa	1
Obesidad	5
Peso adecuado para la talla	288
Riesgo de desnutrición aguda	9
Riesgo de Sobrepeso	87
Sobrepeso	15
Total general	405

RESULTADOS NUTRICIONALES MODALIDAD 1000 DIAS PARACAMBIAR EN MUNDO EN EL MUNICIPIO DE MILAN 2020-1

Municipios de operación	Cupos del servicio	Usuarios	Agrupación UDS	TOTAL MUN X 6 MESES	TOTAL UND	NIÑOS 42%	GESTANTES 58%
Solano	40	213	1	77.103.046	289.136.427	17	23
Milán	30			57.827.287		13	17
Morelia	20			38.551.523		8	12
Florencia	60			115.654.571		25	35
	150			289.136.427		63	87
San José Del Fragua	60	213	2	115.654.566	289.136.427	24	36
Montañita	30			57.827.287		13	17
Albania	30			57.827.287		13	17
Belén de los Andaquíes	30			57.827.287		13	17
	150			289.136.427		63	87
Puerto Rico	50	213	3	96.378.810	289.136.427	21	29
San Vicente	50			96.378.810		21	29
Paujil	20			38.551.520		8	12
Doncello	30			57.827.287		13	17
	150			289.136.427		63	87
Valparaiso	20	213	4	38.551.520	289.136.427	8	12
Cartagena	50			96.378.810		21	29
Solita	30			57.827.287		13	17
Curillo	50			96.378.810		21	29
	150			289.136.427		63	87
	600	852		1.156.545.708		252	348



Producción y Distribución de los AAVN



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



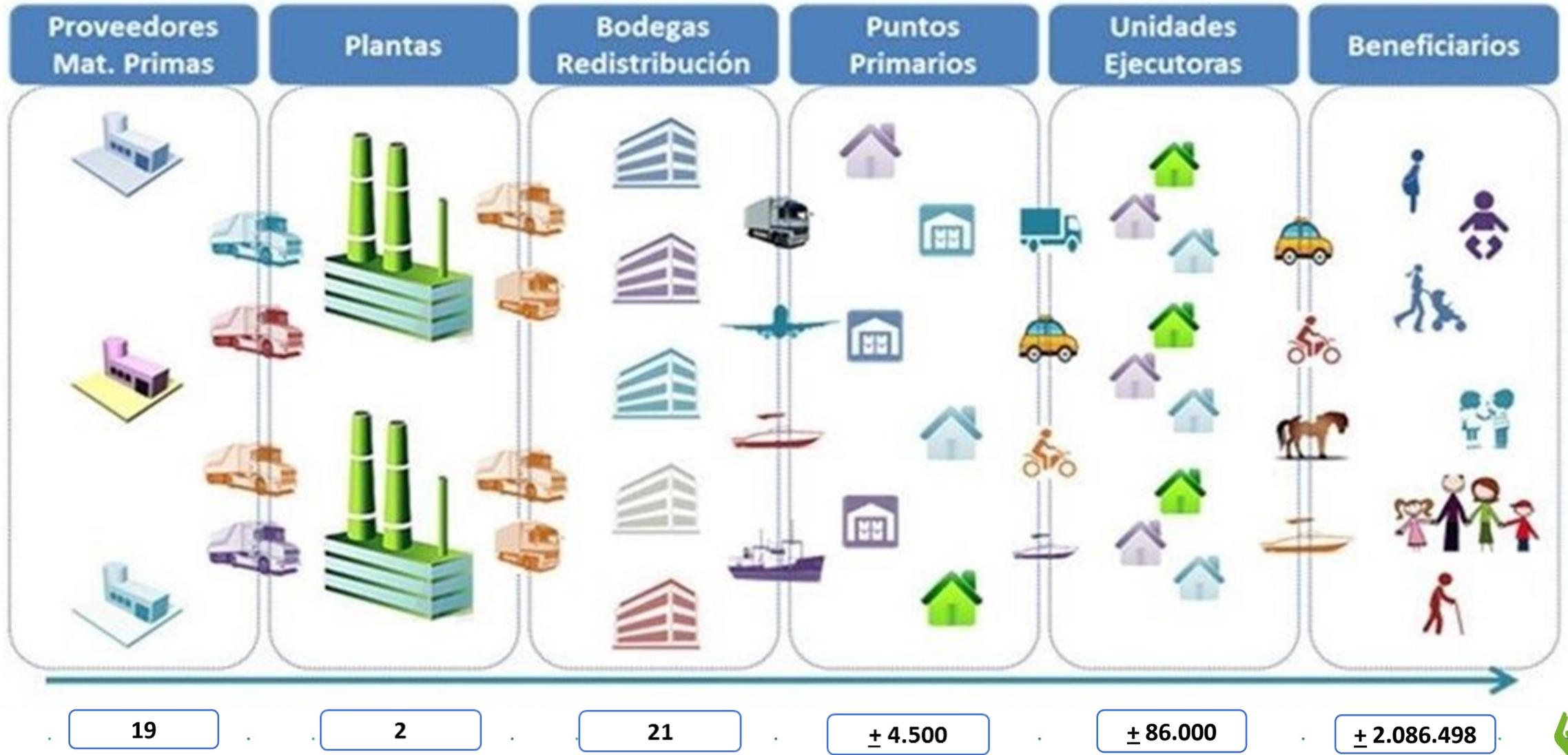
**BIENESTAR
FAMILIAR**

Objetivo producción



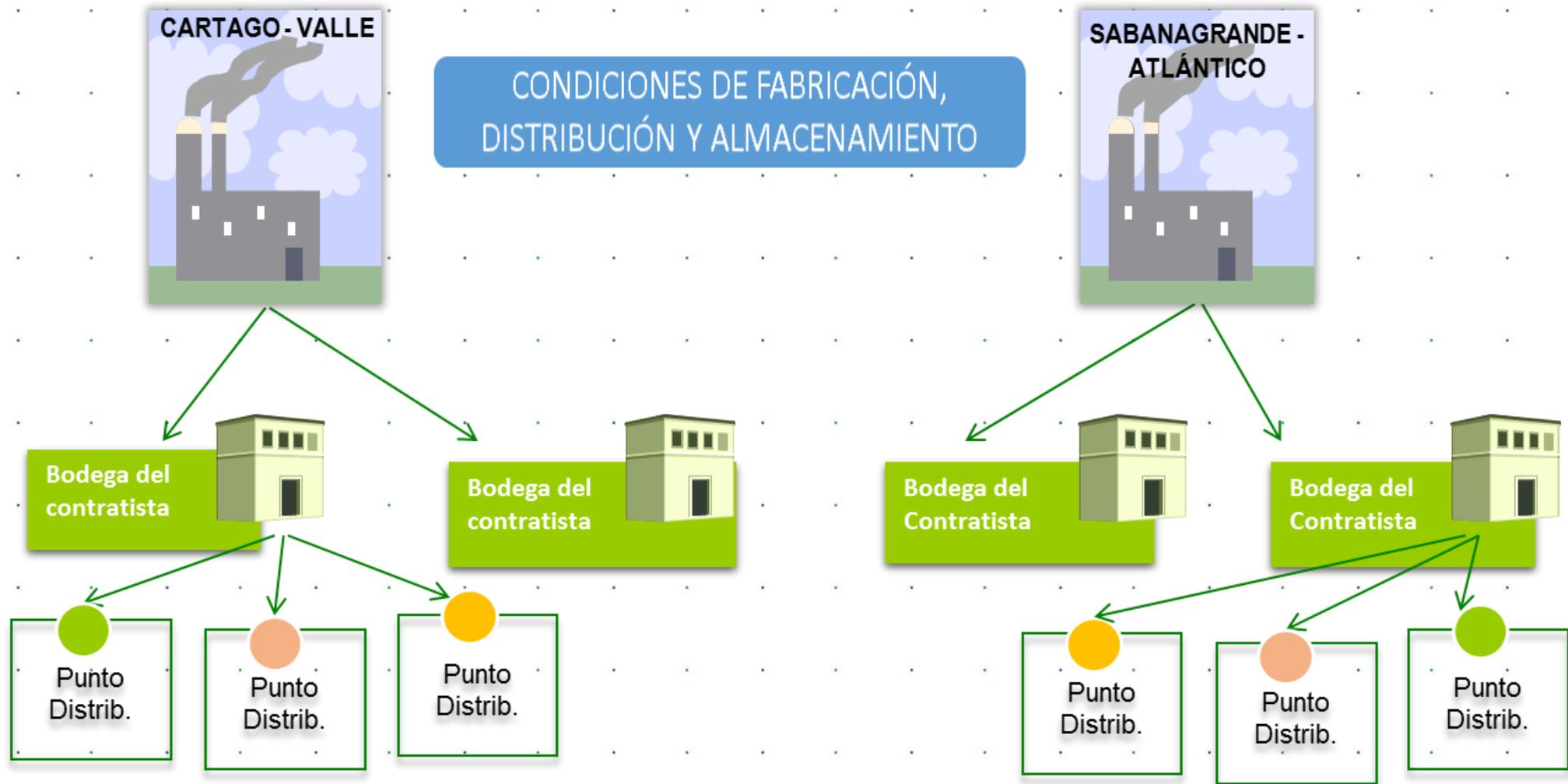
*Producir un alimento de alto valor nutricional, de fácil preparación y a bajo costo, que se distribuya gratuitamente como complemento nutricional a la **población más vulnerable** a saber: Niños, Niñas y Adolescentes beneficiarios de los programas del ICBF, mujeres embarazadas, madres lactantes y personas en estado de desnutrición*

Proceso logístico



*Cifras con corte 31 de diciembre de 2020

Descripción y Conceptos del Proceso



Proceso de programación y entrega



Novedades de entrega

Novedades Correctivas:

Son aquellas novedades a las que se les debe dar respuesta en un término de tiempo no mayor a dos horas.

Códigos errados de municipios.
Datos del punto no actualizados
Cambio de dirección.
Cambio de responsable
El punto no cuenta con espacio para almacenar el producto
El punto cuenta con producto para cubrir sus programas
El responsable termino contrato con el ICBF.
El responsable está de vacaciones.
El punto está cerrado y no hay quien reciba la Bienestarina
Zonas del país, que tienen ubicación geográfica compleja, Bloqueo de vías por paros, o con Municipios de niveles alto de inseguridad y orden público

Cualquier devolución genera que los AAVN no llegue hasta los niños y niñas y por consiguiente afecta el aporte nutricional establecido en la minuta patrón que repercute directamente en el crecimiento y desarrollo de nuestros directos beneficiarios

Visitas de supervisión y seguimiento



- Visitas de seguimiento por parte de la **Sede Nacional, Regional, Centro Zonal** y la **Interventoría** a los puntos de almacenamiento y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional.
- Implementación del Anexo 57. INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y CONTROL DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL EN PUNTO DE ENTREGA.
- Interventoría reporta inmediatamente los resultados de las visitas y realiza periódicamente informes a cada Regional, con el fin de hacer seguimiento a novedades identificadas y subsanación de éstas.
- Adicionalmente, el ICBF realiza visitas de supervisión a **Proveedores, Plantas de Producción** y **Bodegas de distribución**.



Uso adecuado de los AAVN



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**



En los puntos de entrega de Bienestarina Más® y demás Alimentos de Alto Valor Nutricional

no está permitido colocar pancartas, afiches o propaganda de candidatos o partidos políticos.



¡Denuncie el mal uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional! **Línea 01 8000918080**



Los Alimentos de Alto Valor Nutricional no pueden ser transportados en

vehículos que tengan propaganda, pancartas o afiches de candidatos o partidos políticos.



¡Denuncie el mal uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional! **Línea 01 8000918080**



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia



BIENESTAR FAMILIAR



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia



BIENESTAR FAMILIAR



BIENESTAR FAMILIAR



La Bienestarina Más® y demás Alimentos de Alto Valor Nutricional solo deben entregarse a los beneficiarios en el marco de los programas de atención del ICBF,

convenios o contratos de aporte suscritos, o en los casos autorizados por el ICBF, tales como entregas especiales o de emergencias.



¡Denuncie el mal uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional! **Línea 01 8000918080**



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia



BIENESTAR FAMILIAR



En las Mesas Públicas de Alimentos de Alto Valor Nutricional está prohibido

promover campañas de candidatos o partidos políticos.



¡Denuncie el mal uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional! **Línea 01 8000918080**



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia



BIENESTAR FAMILIAR



BIENESTAR FAMILIAR



**Está prohibido vender
o sacar provecho de la
Bienestarina Más®
y demás Alimentos de
Alto Valor Nutricional.**



¡Denuncie el mal uso de los Alimentos de
Alto Valor Nutricional! **Línea 01 8000918080**



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**Está prohibido utilizar
Bienestarina Más® y otros
Alimentos de Alto Valor Nutricional
en campañas, reuniones o publicidad
de candidatos de elección popular.**



¡Denuncie el mal uso de los Alimentos de
Alto Valor Nutricional! **Línea 01 8000918080**



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia





En los puntos de entrega de Bienestarina Más® y demás Alimentos de Alto Valor Nutricional

no está permitido colocar pancartas, afiches o propaganda de candidatos o partidos políticos.



Los Alimentos de Alto Valor Nutricional no pueden ser transportados en

vehículos que tengan propaganda, pancartas o afiches de candidatos o partidos políticos.



La Bienestarina Más® y demás Alimentos de Alto Valor Nutricional solo deben entregarse a los beneficiarios en el marco de los programas de atención del ICBF,

convenios o contratos de aporte suscritos, o en los casos autorizados por el ICBF, tales como entregas especiales o de emergencias.



En las Mesas Públicas de Alimentos de Alto Valor Nutricional está prohibido

promover campañas de candidatos o partidos políticos.



Está prohibido vender o sacar provecho de la Bienestarina Más® y demás Alimentos de Alto Valor Nutricional.



Está prohibido utilizar Bienestarina Más® y otros Alimentos de Alto Valor Nutricional en campañas, reuniones o publicidad de candidatos de elección popular.



¡Denuncie el mal uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional! Línea 01 8000918080



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia





7. Informe

P.Q.R.S.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PÚBLICA

En el marco de la Mesa Pública Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias

Logros *

Las PQRS registradas a través de los diferentes canales de comunicación, son tipificadas, registradas, direccionadas con oportunidad y calidad

*Se realiza seguimiento preventivo a través de filtros enviados por correo electrónico, como estrategia continua que permite actualizar la información del Proceso de Relación con el Ciudadano e ingreso de las respuestas en el -SIM-

*Los NNA, presentan directamente PQRS en asuntos que se relacionen con su bienestar personal y su protección especial, (Artículo 12 del Decreto 19 de 2012)

Retos:

- Brindar respuesta oportuna en los tiempos establecidos para el cumplimiento del 100% de los indicadores.
- Garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Guía de Gestión de PQRS, evitando la creación de acciones correctivas.
- Promover continuamente la utilización de los diferentes canales de comunicación en los clientes externos del ICBF

Tipo	Principales motivos	2020	Oportunidad Respuesta
Peticiones	Centros de Desarrollo Infantil para la Primera Infancia - CDI	1	Cumplimiento en rango establecido
	Hogares Comunitarios de Bienestar FAMI	5	Cumplimiento en rango establecido
	Centros de Recuperación Nutricional	1	Cumplimiento en rango establecido
Quejas	Incumplimiento, abuso o extralimitación de deberes o funciones.	2	Cumplimiento en rango establecido
	Demora en la atención (negar o retardar asuntos a su cargo)	2	Cumplimiento en rango establecido
Reclamos	Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes	2	Cumplimiento en rango establecido
	Incumplimiento de Obligaciones	7	Cumplimiento en rango establecido
Sugerencias	No se registraron en la vigencia	0	Cumplimiento en rango establecido



8. Resultados Compromisos



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

EN AL MESA PUBLICA DEL CENTRO
ZONAL FLORENCIA 2, DE LA VIGENCIA
2019, NO SE REGISTRARON
COMPROMISOS



9. Canales de Atención



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



BIENESTAR FAMILIAR

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

Página web: www.icbf.gov.co



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



10. Evaluación



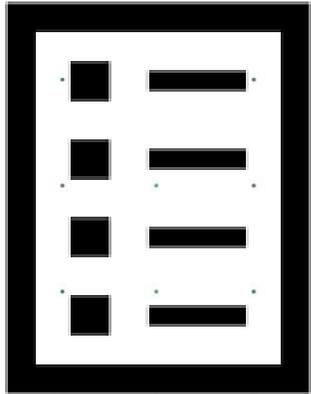
El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

EVALUACIÓN MESA PÚBLICA



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma





Gracias



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**